



32.-

Fusagasugá, 2019-09-26

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 31 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS (VOLUMÉTRICAS, ELECTRODOS SELECTIVOS Y DE ESPECTROSCOPIA VISIBLE) PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS DE LA REGIÓN DEL ALTO MAGDALENA””

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 17 de septiembre de 2019, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 31 de 2019 para contratar la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS (VOLUMÉTRICAS, ELECTRODOS SELECTIVOS Y DE ESPECTROSCOPIA VISIBLE) PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS DE LA REGIÓN DEL ALTO MAGDALENA””.
2. Que, el día 19 de septiembre de 2019, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso.
3. Que el día 20 de septiembre de 2019, de acuerdo a solicitud realizada por el área técnica considerando las observaciones presentadas y el con el fin de garantizar el tiempo prudencial para la respuesta de las mismas, se hizo necesario proferir adenda N° 01 modificando el cronograma de la Invitación N° 31 de 2019.
4. Que el día 26 de septiembre de 2019, el con el fin de garantizar el tiempo prudencial para la respuesta de las mismas, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 31 de 2019, el cual quedará así:

MÓDULO I ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	17/09/2019	17/09/2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 031 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	19/09/2019	19/09/2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	30/09/2019	30/09/2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	03/10/2019	03/10/2019



Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	04/10/2019	07/10/2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08/10/2019	08/10/2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 031 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	11/10/2019	11/10/2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16/10/2019	16/10/2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	17/10/2019	18/10/2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	21/10/2019	21/10/2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	21/10/2019	21/10/2019

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Kelly Plazas
Abogada Oficina de Compras

32.1.4-46.13